

EMILSE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ



PERFIL: Soy una persona responsable capaz de llevar a cabo todas mis tareas, trabajar en equipo y estoy en la capacidad de planear, ejecutar y evaluar el ciudadano de enfermería a las personas, familias y o comunidad

DATOS PERSONALES

- NOMBRES: EMILSE
- APELLIDOS: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
- CC 52451796
- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 29/NOV/1975 CAMPO DE LA CRUZ
- ESTADO CIVIL: SOLTERA
- LUGAR DE RESIDENCIA Y DIRECCIÓN: CR12 # 14 35 BRR BLAZ DE LESO CAMPO DE LA CRUZ
- TELEFONO CELULAR: 3114151658
- CORREO:

DATOS ACADEMICOS:

- PRIMARIA: BACHILLERATO CAMPO DE LA CRUZ
- SECUNDARIA: BACHILLERATO CAMPO DE LA CRUZ
- TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información anotada por mí en la presente hoja de vida son veraces, (código sustantivo del trabajo, art. 62 numeral 1°) régimen laboral colombiano código 1057. Autorizo pedir informes de las referencias dadas sin ninguna restricción.

ESTUDIOS SUPERIORES:

CENTRO INCA AUXILIAR DE ENFERMERIA

Curso básicos actualizados

- FUNDACION educativa campus /gestión del duelo curso básico
- Humanización de los servicios de salud cursos básicos
- Atención a víctimas de ataques con agentes químicos
- Atención integral a víctimas y violencia y abuso sexual
- Soporte vital básico
-

REFERENCIAS FAMILIARES

- NOMBRES: ENEIDA RODRIGUEZ
- CARGO: AMA DE CASA
- CEL: 3205684847
- PARENTESCO: HERMANA
- NOMBRE: MARIA PEÑALOZA
- CARGO: AMA DE CASA
- CEL: 3007006843
- PARENTESCO: CUÑADA

REFERENCIAS PERSONALES

- NOMBRE: YENIS PULIDO
- CARGO: BACTERIOLOGO
- CEL: 3013727600
- NOMBRE: LISETH CAÑA
- CARGO: ENFERMERIA PROFESIONAL
- CEL:3004208914

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información anotada por mí en la presente hoja de vida son veraces, (código sustantivo del trabajo, art. 62 numeral 1º) régimen laboral colombiano código 1057. Autorizo pedir informes de las referencias dadas sin ninguna restricción.

• REFERENCIAS LABORALES

- ENTIDAD: HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
- CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
- TIEMPO LABORADO: 7 AÑOS
- ENTIDAD: CLINICA DE FRACTURAS
- CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
- TIEMPO LABORADO: 3 AÑOS
- ENTIDAD: SALUD PÚBLICA GBERNACION DEL ATLANTICO
- CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
- TIEMPO LABORADO: 3 AÑOS
- ENTIDAD: SALUD PÚBLICA GBERNACION DEL ATLANTICO
- CARGO: PROMOTORA DE SALUD
- TIEMPO LABORADO: 4 AÑOS
- ENTIDAD: hospital local campo de la cruz
- CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
- TIEMPO LABORADO: actualmente

FIRMA 
EMILSE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C: 52451796 DE CAMPO DE LA CRUZ

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información anotada por mí en la presente hoja de vida son veraces, (código sustantivo del trabajo, art. 62 numeral 1º) régimen laboral colombiano código 1057. Autorizo pedir informes de las referencias dadas sin ninguna restricción.



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52451796 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/04/2025 10:39 PM



Código Verificación: **25CPRYQWAS**

Válida hasta: **09/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:29 PM horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52451796**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARTINEZ EMILSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de abril de 2025, a las 22:04:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52451796
Código de Verificación	52451796250409220451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2025 11:11:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52451796**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114160126**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52451796

Primer Nombre

emilse

Primer Apellido

rodriguez

Confirme los números de la Imagen *

9017



Cambiar

6307

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-04-09→10:08:28 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalle
CC	52451796	EMILSE		RODRIGUEZ	MARTINEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 52451796 registra La siguiente información:

2025-04-09→10:08:28 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2009-01-26	305	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52451796
NOMBRES	EMILSE
APELLIDOS	RODRIGUEZ MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	*/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	CAMPO DE LA CRUZ

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS -CM	CONTRIBUTIVO	28/01/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/09/2025 22:06:42	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268633280**



PIB

22:03:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52451796:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA



En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital números 104/83, 071/87, 039/90, 093/94, 776/95, 0010/99 y 001087/2000, 002186/01, 000101/01, 001577/03, 000133/04, 001397/04 y 000699/17/06/2005, Acuerdos 30/98 y 39/2000 del Ministerio de Salud Nacional, Registro Educativo 036/88 y Decreto 2888/07, Centro Inca confiere la Certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO en AUXILIAR DE ENFERMERÍA

a:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Secretaría de Salud Departamental
Reconoce este Título para todos
efectos legales

Resolución No. 08-0205-d

Barranquilla, fecha 26-12

Firma y Sello

EMILSE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C.52.451.796 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio
vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

Director General

Director Administrativo

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 0114/86. Para efectos de autenticación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 5ª. de la ciudad de Barranquilla

Libro de Registro de Diploma No. 02. Folio No. 331. Acta de Clausura No. 109. Registro No.132. Barranquilla, 18 de diciembre de 2011
DIPLOMA No.6013



La fundación ARRECIFE

Certifica que:

EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ

Cc. 52.451.796

Ah participado y aprobado al programa de
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN DE SALUD
Ofrecido por Secretaría de Salud
con apoyo Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz

Duración: 30 días
Porcentaje de aprobación: 90.44%

Yes Carlo Lopez

Secretaría de Salud

Campo de la Cruz Atlántico, Diciembre 13 de 2024



CAMPUS
FUNDACIÓN EDUCATIVA



CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

Nº : 52451796

Realizó y aprobó el Curso básico de:

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA
(AIEPI CLÍNICO) BÁSICO

Con una intensidad horaria de:
45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2024-12-19, LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y
NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA
GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ



REPRESENTANTE LEGAL
1113628529

FREYMER LEÓN

PROFESIONAL EN SALUD
1069736330

SHEILA MORA

GERENTE GENERAL
1069712431

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN
3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



CAMPUS
FUNDACIÓN EDUCATIVA



CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

Nº: 52451796

Realizó y aprobó el Curso básico de:

GESTIÓN DEL DUELO (GD) CURSO BÁSICO

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 11-12-2010, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 (UNO) A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

[Firma]

REPRESENTANTE LEGAL
1113628529

[Firma]

PROFESIONAL EN SALUD
1069736330

[Firma]

GERENTE GENERAL
1069712431

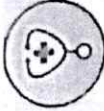
VERIFIQUE VALIDEZ



ESTE CERTIFICADO NO VA PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MÁS SINO QUE PARA LA EDUCACIÓN NACIONAL Y
NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL



CAMPUS



CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

EMILSE RODRIGUEZ MARTINEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

Nº: 52451796

Realizó y aprobó el Curso básico de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQ)(CURSO BÁSICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGA EL 2024-12-19. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

[Firma]

REPRESENTANTE LEGAL
1113628529

[Firma]

PROFESIONAL EN SALUD
1069736330

[Firma]

GERENTE GENERAL
1069712431

VERIFIQUE SU VALIDEZ



DECRETO 2450 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - RESOLUCIÓN
1000 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD